



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 104, fecha: martes, 30 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO AMPLIACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO EN AVENIDA DE
FRANCIA ESQUINA A AVENIDA DEL SOL

1637

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que OILSAN ENERGY, S.L. representada por D.JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA, ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de "Ampliación de Estación de Servicio con dos boxes de autolavado", en la Avenida de Francia esquina a Avenida del Sol, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 10 - Mayo - 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: Antonio Román
Jasanada.